1. Presentación y Justificación de la Tarea

Para transformar verdaderamente la convivencia escolar, los docentes y mediadores no podemos partir de casos abstractos o idealizados; debemos confrontar nuestras propias experiencias vividas. La agresión escolar que deja huella profunda en una comunidad educativa suele estar atravesada por silencios institucionales, dinámicas de poder invisibilizadas y vacíos en los protocolos de cuidado.

Esta tarea invita a cada participante a realizar un ejercicio de **auto-etnografía y memoria pedagógica**, narrando y analizando un caso de agresión real del que haya sido testigo directo o protagonista dentro de su propia práctica docente o trayectoria institucional.

2. Instrucciones para la Construcción del Relato del Caso

Cada estudiante deberá redactar, en primera persona o desde su rol docente observador, un caso real de agresión escolar que haya marcado profundamente a su comunidad educativa. El relato debe ser lo más detallado posible y responder de manera explícita a los siguientes ejes:

A. Identificación y Contextualización de los Actores

- ¿Quiénes fueron los actores principales (agresores, víctimas, espectadores cómplices, docentes involucrados)?
- ¿Cuál era su rol, reputación o posición dentro de la dinámica cotidiana de la institución?

El caso involucró a dos estudiantes de mi curso de 9-1 (de 14 y 15 años). El primero de ellos es un muchacho habitualmente reservado en el aula, pero muy metido en los videojuegos en línea y las redes sociales. El segundo es un joven más impulsivo, enfocado en mostrarse fuerte ante el grupo para que nadie lo agarre de chivo expiatorio o crea que lo puede pasar por encima.

Junto a ellos estuvo el grupo de compañeros del salón que se encontraba en el patio durante el descanso. Su rol fue lamentable: actuaron como instigadores y espectadores cómplices. En vez de buscar calmar la situación o llamar a un adulto, armaron el círculo, gritaron, incitaron a la confrontación y presionaron para que se arreglaran a los golpes.

En la parte institucional intervinieron: el docente de turno que separó la pelea en el patio; la Coordinación de Convivencia y la Psicoorientadora, quienes recibieron a los estudiantes por separado; los acudientes convocados de urgencia; y yo, como su director de grupo y profesor de Ciencias Sociales, quien asumí la reconstrucción de los hechos, el seguimiento con el curso y la lectura pedagógica del conflicto.

B. Características Emocionales de los Actores

- ¿Qué emociones subyacían en el momento crítico? (miedo, necesidad de validación, frustración, indefensión, ira, apatía).
- ¿Cómo se manifestaban esas emociones a través del lenguaje verbal y no verbal antes, durante y después del evento?

Antes de la pelea, en el primer estudiante había una rabia reconcomida y una impotencia profunda por lo que él sintió como una estafa dentro de un juego en red. Para un adulto puede parecer una bobada, pero para él representaba tiempo, esfuerzo y estatus personal. En el otro estudiante predominaba una actitud defensiva; ante el reclamo, su primera reacción fue no dejarse achicar.

Durante la confrontación, la emoción que disparó los golpes fue el miedo al ridículo y la necesidad de validación social. La presión de la barra del salón hizo que ninguno de los dos pudiera dar un paso atrás sin sentir que perdía la dignidad o "la hombría". Ante el primer empujón, la rabia cegó el autocontrol y se fueron a los puños en el rostro y el pecho.

Posteriormente, en la oficina de psicoorientación y frente a los acudientes, la rabia dio paso a la vergüenza, el cansancio y el temor a las sanciones disciplinarias o a la reacción de sus familias.

C. Ambientes y Presiones del Entorno

- ¿A qué ambientes físicos, sociales o digitales se encontraban sometidos los actores? (espacios escolares desatendidos, sobrecarga académica, presión familiar, dinámicas de redes sociales, exclusión socioeconómica, etc.).
- De qué manera estos entornos facilitaron, invisibilizaron o aceleraron la agresión.

Hubo tres entornos determinantes en este hecho:

1. **El entorno digital:** Un juego en línea donde uno de ellos le quitó o le robó un arma virtual al otro. Hoy en día no podemos separar la vida digital de la presencial; para los muchachos, lo que pasa en una pantalla tiene la misma carga emocional y simbólica que lo que pasa en el salón.
2. **El patio de recreo:** Un espacio amplio donde la vigilancia de los profesores de turno se queda corta ante la masa de estudiantes, facilitando rincones de tensión donde la presión de grupo actúa libremente.

3. **La cultura de la masculinidad y la presión de pares:** En el entorno escolar de los barrios populares prima la idea de que los problemas entre hombres se arreglan "a lo macho". Pedir mediación o retirarse es visto como cobardía, por lo que el entorno social del grupo aceleró e hizo inevitable la agresión física.

D. El Móvil de la Agresión

- ¿Cuál fue el detonante aparente y cuál fue el **móvil real** de la agresión (lucha por el estatus, prejuicios, desahogo de violencias estructurales externas, dinámicas de acoso sistemático)?

El detonante aparente fue el reclamo por el arma robada dentro del juego en línea. Sin embargo, el móvil real fue la lucha por el estatus, el respeto y la reputación dentro del grupo de clase. El objeto virtual fue solo el pretexto; lo que estaba en juego para ellos era su posición social ante sus compañeros, que exigían una prueba de fuerza para otorgar legitimidad o burla.

E. Consecuencias Inmediatas y de Largo Plazo

- ¿Cómo reaccionó la institución en su momento (enfoque punitivo, omisión, mediación superficial)?
- ¿Qué secuelas dejó el caso en los actores involucrados y en el clima general de la comunidad escolar?

En el momento, la institución reaccionó aplicando el protocolo de norma: el profesor de turno los separó para evitar que se siguieran haciendo daño, se los llevó a Coordinación y Psicoorientación, se redactaron las actas de declaración libre individual, se citó a los acudientes para que se los llevaran a casa y se dejó constancia de que, al haber agresión física, la falta se tipifica como Situación Tipo II bajo la Ley 1620 y debía remitirse al Comité de Convivencia Escolar.

En cuanto al clima del colegio, la consecuencia inmediata fue un ambiente cargado en el salón 9-1. Cuando entré a darles clase después del descanso y noté la ausencia de los dos, les pregunté qué había pasado y me contaron la historia con cierta naturalidad y morbo. La secuela evidente fue una comunidad de aula dividida y una evidente falta de empatía por parte de los compañeros, que vieron la violencia como un espectáculo de entretenimiento y no como un problema de todos.

3. Consigna de la Tarea Pedagógica

A partir de la vivencia real relatada en la primera parte, cada participante deberá estructurar una **Estrategia Pedagógica de Intervención y Prevención** que contemple:

1. **Crítica a la Respuesta Institucional:** Evalúe honestamente qué falló en la forma en que el colegio o usted mismo gestionó el caso en su momento.

Se actuó desde un enfoque tramitador: Nos limitamos a llenar actas, llamar acudientes y citar a comités. Cumplimos la norma, pero no educamos sobre la emoción ni sobre el conflicto.

Se invisibilizó por completo a los espectadores: Los compañeros que gritaron, empujaron e incitaron la pelea quedaron impunes. La institución asumió que el problema era solo de los dos que se pegaron, dejando intacta la cultura de barra brava que promovió la violencia.

Subestimamos el mundo digital: Se trató el robo en el videojuego como "una niñería que pasó fuera del colegio", sin entender que la convivencia digital y la presencial son hoy una sola cosa para los adolescentes.

2. **Ruta de Justicia Restaurativa:** Diseñe un proceso alternativo basado en la ética del cuidado y la justicia restaurativa que debió aplicarse para reparar el tejido social dañado, en lugar del castigo o la expulsión.

Paso 1: Diálogo individual de responsabilización: Un espacio con Psicoorientación y la Dirección de Grupo donde cada involucrado analice el impacto físico, emocional y familiar de sus actos, sin señalar culpables sino identificando daños.

Paso 2: Círculo restaurativo de palabra: Una reunión guiada entre ambos estudiantes y sus acudientes. En lugar de juzgar, se responde a tres preguntas básicas: ¿Qué pasó?, ¿A quiénes afectó esto? y ¿Qué necesitamos hacer para que las cosas queden bien entre los dos y en el salón?

Paso 3: Reparación pedagógica con el curso: Como la agresión se dio ante los ojos del grupo, la reparación debe ser colectiva. Los dos estudiantes, acompañados por mí en la clase de Sociales, presentarán una reflexión al salón sobre el valor del respeto, el autocontrol y lo peligroso que es dejarse llevar por las provocaciones de los demás.

Paso 4: Compromiso del grupo espectador: Realizar una sesión de trabajo con todo el grado 9-1 para confrontar su rol en la incitación a la pelea, firmando un pacto de aula donde el grupo se comprometa a desarmar la violencia en lugar de aplaudirla.

3. **Dispositivo de Prevención:** Cree una herramienta didáctica (taller de aula, pacto de convivencia, estrategia de comunicación con familias o círculo de diálogo) que ataque directamente la raíz del problema identificado en su experiencia.

Taller de Aula "Entre la Red y el Salón"

1. *Acuerdo de Convivencia y Alerta Temprana:* Creación de un buzón físico o canal ético de curso donde cualquier estudiante pueda avisar al director de grupo o a orientación cuando sienta que un problema en redes o juegos entre compañeros se está saliendo de control, antes de que llegue a los puños.

4. **Reflexión Ética:** Redacte un párrafo final sobre cómo esta experiencia transformó su concepción sobre la autoridad, la paz y la convivencia en la escuela.

Esta experiencia me reconfirmó que la autoridad del maestro en la escuela pública no radica en infundir miedo con el manual de convivencia ni en llenar carpetas de actas firmadas. La autoridad real se construye cuando somos capaces de escuchar lo que los jóvenes no dicen y de intervenir en las dinámicas invisibles de su cultura cotidiana. La paz en el colegio no es la ausencia de desacuerdos o discusiones —eso es imposible entre seres humanos—, sino la capacidad pedagógica de enseñar a tramitar la rabia, de cuestionar la presión de los pares y de entender que tanto en una pantalla como en el patio de recreo, al otro se le debe respetar su dignidad por encima de cualquier juego o provocación.

Jhonnatan Jair Jiménez Rojas